

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

PROGRAMA DE DOCTORADO

Nombre titulación	PD en Señalización Celular
Centro/Departamento/Instituto	Departamento de Biología de Sistemas
Responsable del Título	Alberto Domingo Galán
Fecha de aprobación Comisión de Calidad	12 de mayo de 2021

Curso 2019-20





Contenido

PRESENTACIÓN	3
CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO	4
CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA	6
CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)	8
CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES	11
CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN	13
FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN	15
ANEXO1 - PLAN DE MEJORAS	17
ANEXO2 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD	20
ANEXO3 - MEDIDAS COVID-19	22



PRESENTACIÓN

El presente Informe de Seguimiento de la titulación es un análisis, que anualmente debe realizar la persona responsable de calidad de la titulación, en colaboración con el resto de los miembros de la comisión de calidad, con objeto de realizar una revisión global de la titulación tal y cómo estipula el RD1393/2007.

Para cada uno de los 5 criterios del Seguimiento, se adjuntan unas recomendaciones y evidencias (accesibles en Teams) para realizar un breve análisis. Recordad que hay que valorar el grado de cumplimiento con la siguiente escala:

- A: se cumple totalmente y, además, constituye uno de los puntos fuertes de la titulación
- B: se cumple totalmente.
- C: se cumple parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se cumple.

Finalmente, el informe concluye con un apartado en el que se deberán destacar las principales fortalezas y debilidades de la titulación y el establecimiento y seguimiento del Plan de Mejoras.

El anexo 2 únicamente lo tendrán que rellenar aquellos títulos que tengan recomendaciones en los informes finales de los procesos de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la Acreditación.

Asimismo, este año, a consecuencia de la pandemia, todos los títulos que hayan realizado adaptaciones diferentes a las aprobadas por la institución deben rellenar el anexo 3.

CRITERIO 1.- GESTIÓN DEL TÍTULO

El Programa de Doctorado implantado se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Se debe analizar:

- Cumplimiento de la Memoria Verificada: Número de estudiantes, criterios de admisión y perfil de ingreso, adecuación de los complementos de formación (si procede).
- Actividades formativas específicas del programa.
- Procedimientos de seguimiento y supervisión.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_01: Ingreso y matrícula

TBL_02: Perfiles de acceso

TBL_05: Actividades formativas específicas del programa (A completar por el Programa de Doctorado. No es obligatoria su entrega en este proceso, pero sí en la acreditación)

Otras propias del título (Ej. Actas comisión académica..)

Número de estudiantes

El número de solicitudes se mantiene todos los años adecuadamente ajustada al número de plazas ofertadas.

La matriculación de estudiantes de nuevo ingreso cumple con las estimaciones iniciales realizadas en el proceso de verificación, basadas de la media de ingresos registrada en años anteriores.

En el primer plazo de admisión del curso 2019-2020 hubo 3 solicitantes de ingreso, de los que 1 fue admitido y completó la matriculación. Los restantes 2 solicitaron el paso al segundo plazo en espera de resolución de becas .

En el segundo plazo hubo 4 solicitantes, todos los cuales fueron admitidos. Completaron la matriculación 3 de ellos y renunció 1 por motivos personales.

En total, el Programa tenía 27 estudiantes en el curso 2019-2020, incluyendo los 4 de nueva matriculación.

Perfil de ingreso

En el curso 2019-2020 ingresaron al Programa 4 estudiantes con el siguiente perfil

1. Grado en Biología (Universidad de Jaén),
Máster Universitario en Biotecnología Industrial y Agroalimentaria (Universidad de Almería).
2. Grado en Biología Sanitaria (Universidad de Alcalá),
Máster Universitario en Dianas Terapéuticas en Señalización Celular, Investigación y Desarrollo (Universidad de Alcalá).
3. Grado en Biología (Universidad de Alcalá), Máster Universitario en Dianas Terapéuticas en Señalización Celular, Investigación y Desarrollo (Universidad de Alcalá).
4. Licenciatura en Ciencias Biológicas (Pontificia Universidad Católica del Ecuador), M.O. en Bioquímica, Biología Molecular y Biomedicina (Universitat Autònoma de Barcelona).

El perfil de acceso cumple en todos los casos el establecido en la Memoria Verificada.

No se han requerido complementos de formación.

Actividades formativas específicas del Programa

Las actividades formativas específicas del título se mantienen en correspondencia exacta con lo establecido en la Memoria de Verificación, en la cual recibieron una excelente valoración.

La actividad formativa específica organizada del Programa está estructurada como un congreso anual (Congreso de Señalización Celular, con el acrónimo SECUAH; <https://www3.uah.es/secuah>) en cuya organización y realización participan activamente los propios estudiantes del Programa. El congreso incluye también comunicaciones de estudiantes ajenos al Programa, con lo que facilita promueve una comunicación científica amplia. La inscripción es gratuita. Todos los estudiantes del Programa participan cada año en el congreso.

Otras actividades formativas del Programa incluyen estancias o cursos realizados en otros centros.

Procedimientos de seguimiento y supervisión

Para el seguimiento como actividad formativa, el congreso SECUAH entrega certificados para todas las formas de participación de los estudiantes, que incluyen asistencia, presentación de comunicaciones orales o en panel, moderación de sesiones y organización del congreso. Los datos quedan además recogidos en la web de cada edición anual del congreso y las Actas se publican en un número monográfico de la revista digital Dianas (I.S.S.N. 1886-8746; DOI 10.37536/DIANAS; <https://www3.uah.es/dianas>).

El seguimiento del progreso y actividades formativas realizadas por los estudiantes se realiza mediante la evaluación anual, que incluye informes de directores y tutores, y un documento de actividades que refleja todas las realizadas por cada estudiante durante un periodo anual. La evaluación anual se realiza en una reunión de la Comisión Académica, analizando toda la documentación aportada por los estudiantes, en dos plazos cada año según tiene establecido la Escuela de Doctorado.

Valoración

Se considera que el Programa de Doctorado se mantiene en correspondencia con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Por todo ello consideramos que este criterio se cumple totalmente.

A

B

C

D

CRITERIO 2.- INFORMACIÓN PÚBLICA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa, sus resultados y de procesos que garantizan su calidad.

Se debe analizar:

- La información pública es suficiente, accesible y coherente

Información pública

La institución mantiene una Web accesible públicamente y con contenidos correctamente actualizados. En esta Web se puede encontrar con facilidad toda la información relevante sobre las características del Programa y sobre los procedimientos relacionados con el mismo.

El Programa mantiene una Web propia (<https://www3.uah.es/pdsc>) para facilitar la visibilidad y difusión del Programa, además de reflejar la información actualizada sobre actividades y procedimientos para los estudiantes y profesores del Programa.

El Congreso de Señalización Celular, organizado anualmente por el Programa y configurado como actividad formativa específica, mantiene una Web propia (<https://www3.uah.es/secuah>) y publica sus Actas en números monográficos de la revista digital Dianas (I.S.S.N. 1886-8746; DOI 10.37536/DIANAS; <https://www3.uah.es/dianas>).

URLs:

- ESCUELA DE DOCTORADO
<https://escuela-doctorado.uah.es/>
- Doctorado en Señalización Celular (D425)
https://escuela-doctorado.uah.es/oferta_academica/oferta_un_estudio.asp?p_curso_academico=2020-2021&p_cod_estudio=D425&p_cod_rama=CS&capa=ciencassa

Con las siguientes secciones:

- PRESENTACIÓN
- COMPETENCIAS
- ACCESO Y ADMISIÓN
- COMISIÓN ACADÉMICA
- PROFESORADO
- ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA
- DEFENSA DE LA TESIS
- RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS
- ENTIDADES COLABORADORAS
- RESULTADOS
- GARANTÍA DE CALIDAD
- Señalización Celular. Programa de Doctorado
<https://www3.uah.es/pdsc>
- Congreso de Señalización Celular, SECUAH
<https://www3.uah.es/secuah>
- Revista digital Dianas (I.S.S.N. 1886-8746; DOI 10.37536/DIANAS)
<https://www3.uah.es/dianas>

Valoración



Universidad
de Alcalá

VICERRECTORADO DE GESTIÓN
DE LA CALIDAD

Se considera que la institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa, sus resultados y de procesos que garantizan su calidad.

La información suministrada es suficiente, accesible y coherente.

Por todo ello consideramos que este criterio se cumple totalmente.

A

B

C

D

CRITERIO 3.- SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

El programa dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del programa de doctorado, asegurando así su revisión y mejora continua

Se debe analizar:

- La comisión de calidad del título o del centro realiza al menos dos reuniones anualmente.
- Se analiza la información disponible del título para la toma de decisiones
- Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad
- Gestión de las quejas y sugerencias
- Para títulos interuniversitarios, coordinación del SGC

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

SI_IF: Informe de seguimiento interno

PM: Plan de mejoras

Otras propias del título (Ej. Actas Comisión de Calidad)

Comisión de Calidad

El órgano responsable del SGIC en el Programa de Doctorado en Señalización Celular es la Comisión de Calidad (<https://bit.ly/uahpdsc> > GARANTÍA DE CALIDAD > Comisión de Calidad del Programa de Doctorado), constituida por el Coordinador del Programa, seis docentes y un representante de estudiantes.

Seguendo las directrices del Manual del SGC de la EDUAH, los miembros de esta comisión coinciden con los de la Comisión Académica del programa, y los profesores representan todas las líneas de investigación de este programa de doctorado (<https://bit.ly/uahpdsc> > ORGANIZACIÓN DEL PROGRAMA > Líneas de investigación):

- Línea 1: Cáncer: señalización, genómica y epigenética.
- Línea 2: Fisiología y fisiopatología: sistema renal, vascular y endocrino.
- Línea 3: Metabolismo: enfermedades metabólicas y toxicidad
- Línea 4: Moléculas bioactivas: caracterización funcional y mecanismo de acción.
- Línea 5: Neurobiología y neurofarmacología: dolor, nocicepción y neuroquímica.

Reuniones

La Comisión de Calidad realiza al menos tres reuniones anuales conjuntas con la Comisión Académica, dos coincidentes con las dos etapas de admisión en cada curso y la tercera para la revisión y aprobación del informe anual de seguimiento.

Aparte de estas reuniones formales de la Comisión, el intercambio de información entre sus miembros vía correo electrónico es constante. En todo momento se puede solicitar o convocar una reunión en el caso de que algún asunto lo requiera.

Funcionamiento

Las funciones de la Comisión de Calidad están determinadas en el Manual del SGC de la EDUAH, que se resumen en las siguientes: interpretar los datos recibidos sobre el desarrollo del plan, velar por el cumplimiento del SGC, hacer un seguimiento interno del programa, elaborar el informe de renovación de la acreditación de la titulación y diseñar el plan de mejoras anual, que recoja los resultados de las acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad también es la encargada de hacer el seguimiento interno del Programa, dando respuesta a las recomendaciones indicadas en los Informes de evaluación.

De igual modo, la Comisión de Calidad, como órgano responsable del SGIC, es la que propone actualizaciones y modificaciones del programa. Actualmente se está preparando un Modifica motivado por la jubilación de parte del profesorado y nuevas incorporaciones de profesores e investigadores.

Esta Comisión es también responsable de coordinar los procesos de evaluación interna para la renovación de la acreditación del programa.

Toda la información y documentación relevante sobre el desarrollo del Programa se archiva en formato digital en grupo que mantiene el Programa en la cuenta institucional de OneDrive. Los correos electrónicos de gestión se envían siempre con copia a todos los miembros de la Comisión, a la cuenta institucional del Programa (pdsc@uah.es) y a la secretaría administrativa del Departamento de Biología de Sistemas. En esta última también se custodia toda la documentación en papel.

Encuestas

La institución dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información.

La información recogida se emplea siempre para adecuar, en la medida que sea posible, aquellos aspectos del título que puedan contribuir a mejorar su desarrollo.

Quejas y sugerencias

La institución dispone de un sistema de quejas y sugerencias que se aplica igualmente al Programa de Doctorado.

Hasta el momento no se ha registrado ninguna actuación por estos cauces.

El sistema de reclamaciones, quejas y sugerencias está formalmente establecido en la UAH a través de un canal institucional, el Buzón de quejas y sugerencias, con correo electrónico propio (quejas.sugerencias@uah.es) y para el cual hay un enlace directo en la página web de la EDUAH (<https://www.uah.es/es/conoce-la-uah/organizacion-y-gobierno/servicios-universitarios/archivo/quejas-y-sugerencias/>).

Además, en el siguiente enlace, los interesados cuentan con documentos informativos sobre el procedimiento de cómo llevar a cabo una queja, junto al impreso PDF que deben tramitar (https://escuela-doctorado.uah.es/escuela/garantia_calidad.asp?capa=buzon).

Una vez emitida y registrada la queja, en el plazo de 20 días debe quedar resuelta.

Desde su implantación y hasta la fecha actual, no se ha recibido ninguna reclamación, queja o sugerencia relativa al funcionamiento del Programa, según se refleja en los informes anuales de Secretaría General.

Reclamaciones en admisión

El procedimiento de la institución para la admisión a programas de Doctorado proporciona a los solicitantes una opción de reclamación.

En la plataforma de automatrícula para los doctorandos, hay una pestaña a través de la cual pueden emitir quejas de admisión y desde la que son respondidos, quedando un registro y un histórico de las mismas.

En el curso 2019-2020 no se ha presentado ninguna reclamación por este cauce.

Otros cauces propios del Programa

Aparte de estos procedimientos regulares de la institución, la coordinación del Programa y la Comisión Académica recibe, mediante comunicación personal o correo electrónico, cualquier duda o petición de estudiantes o profesores del Programa, y responde habitualmente de inmediato.

Además del buzón de quejas y reclamaciones, el Coordinador del programa de doctorado o los profesores participantes pueden recibir quejas directamente del alumnado, que deberán poner en conocimiento de la Comisión de Calidad del programa y, en su caso, de los servicios o personas afectadas por dichas quejas o sugerencias. Idealmente, deberá solicitar que la queja se tramite a través del buzón de quejas y sugerencias. En el caso de recibir cualquier queja o reclamación relativa al Programa, la Comisión de Calidad se reuniría a la mayor

brevidad posible para estudiarla y tratar de dar solución, si procede, o mejorar cualquier aspecto de funcionamiento del Programa.

Defensor universitario

Finalmente, en la UAH existe la figura del Defensor universitario, ante quien se pueden formular quejas y reclamaciones, no existiendo ninguna relacionada con este Programa de Doctorado en todo el periodo su implantación y hasta la fecha actual.

Valoración

El Programa tiene una Comisión de Calidad establecida y su funcionamiento es adecuado.

Toda la información disponible del título, su desarrollo y resultados, se analiza de cara a la toma de decisiones.

Por todo ello consideramos que este criterio se cumple totalmente.

A

B

C

D



CRITERIO 4.- RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Se debe analizar:

- El PDI coincide con lo indicado en la Memoria del título y dispone de la cualificación y experiencia adecuada, estando sus méritos alineados con lo establecido en el RD aplicable.
- El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada.
- Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título y se corresponden con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_03: Investigadores participantes en el programa (A completar por el Programa de Doctorado. No es obligatoria su entrega en este proceso, pero sí en la acreditación)

TBL_04: Proyectos de investigación vinculados a los equipos (A completar por el Programa de Doctorado. No es obligatoria su entrega en este proceso, pero sí en la acreditación)

Otras propias del título

Personal académico

El PDI asociado al Programa de Doctorado es suficiente y dispone de formación, calidad docente e investigadora adecuadas.

Todos son doctores, con experiencia y méritos de investigación acreditados, y lideran equipos que desarrollan proyectos de investigación activa.

Sus méritos están correctamente alineados con lo establecido en el RD aplicable.

Personal de apoyo

El personal de apoyo es igualmente suficiente, dispone de formación adecuada y una gran experiencia profesional, y realiza una excelente labor en toda la gestión administrativa relacionada con el título.

Es muy destacable la labor realizada por la secretaria administrativa del Departamento y por el personal de la Escuela de Doctorado.

Recursos materiales

Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos.

La investigación en nuestra área es costosa en equipamiento, reactivos y material fungible. La admisión de estudiantes viene directamente condicionada por la disponibilidad de financiación suficiente por parte del director que acoge al doctorando. Esto garantiza de forma natural la adecuación de los recursos materiales al número de alumnos.

Actividades formativas

Las actividades formativas específicas del Programa cuentan con una ayuda económica que se solicita anualmente a la Escuela de Doctorado, con un máximo de 500 euros al año. Esta ayuda se destina a financiar los gastos de organización de una actividad formativa estructurada como un congreso anual que se celebra en el mes de marzo y en cuya

organización y realización participan activamente los propios estudiantes del Programa. La inscripción es gratuita y el presupuesto de la ayuda se dedica a gastos de imprenta.

En el curso 2019-2020, la situación sanitaria en el mes de marzo obligó a cambiar inesperadamente la modalidad del congreso, de modo que las comunicaciones pasaron a realizarse por medios telemáticos gracias a una adaptación rápida de la infraestructura de la web del congreso (<https://www3.uah.es/secuah>), que mantiene y gestiona el coordinador del Programa. La calidad científica de las comunicaciones y la formación adquirida por los estudiantes participantes no se vio reducida. Antes bien, la adaptación de los estudiantes a las nuevas formas de comunicación fue muy positiva, realizándose presentaciones de una excelente calidad científica y técnica. La experiencia adquirida ha resultado muy útil a los participantes a lo largo de todo el tiempo que se han mantenido restricciones de presencialidad en todo tipo de reuniones, congresos, seminarios, o hasta en la exposición y defensa de Tesis.

Otras actividades formativas del Programa incluyen estancias o cursos realizados en otros centros, los cuales pueden beneficiarse de las ayudas de movilidad que convoca y gestiona directamente la Escuela de Doctorado o la Universidad.

Las actividades formativas específicas del título se mantienen en correspondencia exacta con lo establecido en la Memoria de Verificación, en la cual recibieron una excelente valoración.

Valoración

Consideramos que el personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados para el correcto desarrollo de Programa, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

El PDI coincide con lo indicado en la Memoria del título y dispone de la cualificación y experiencia adecuada. Sus méritos están alineados con lo establecido en el RD aplicable y superan los requisitos.

El personal de apoyo es suficiente, tiene formación adecuada y una extensa experiencia, realizando una excelente labor de apoyo al desarrollo del Programa.

Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título y se corresponden con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Por todo ello consideramos que este criterio se cumple totalmente y, además, constituye uno de los puntos fuertes de la titulación.

A B C D

CRITERIO 5.- INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción del programa de doctorado y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la memoria del programa.

Se debe analizar:

- Las tesis doctorales defendidas en el programa y producción científica asociada a las mismas.
- Número de tesis defendidas en el programa.
- Tasa de éxito, duración media y abandono
- Mecanismos de seguimiento y análisis de la inserción laboral de los doctores egresados y resultados obtenidos.
- La satisfacción de los grupos de interés

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

TBL_TAS:

TBL_06: Tesis

TBL_ES: Encuestas de satisfacción

Otras propias del título

Tesis doctorales defendidas

En el periodo 2019-2020 se defendieron 11 tesis, 4 en 2019 y 7 en 2020, (4 de ellas en el curso académico, septiembre 2019 a septiembre 2020). Estos datos son coherentes con lo establecido en la memoria del programa, con su evolución histórica y con el número de plazas de nuevo ingreso ofertadas (5).

Producción científica asociada

Todas las tesis realizadas e el Programa se desarrollan en grupos de investigación activa que mantienen una producción científica de calidad. La publicaciones asociadas a las tesis defendidas en este periodo se recoge en las evidencias.

Tasa de éxito, duración media y abandono

En el histórico del Programa solo se han producido dos abandonos, en ambos casos por motivos personales. Salvo estos casos, todas las tesis iniciadas en el programa concluyen satisfactoriamente.

La duración de las tesis en el Programa es coherente con el área y tipo de investigación que se realiza. En todos los casos se cumple con los plazos establecidos en el RD aplicable. Los datos pormenorizados se recogen en las evidencias.

Seguimiento y análisis de la inserción laboral

La información disponible sobre la situación profesional de los egresados del Programa procede principalmente de contactos personales. La estructura de seguimiento de egresados por parte de la institución se encuentra en desarrollo. El Programa de Doctorado en Señalización Celular mantiene un perfil en la red social profesional LinkedIn (<https://linkedin.com/in/señalización-celular-doctorado-aa990a90>), entre otras funciones para facilitar este seguimiento profesional. La recopilación manual de los datos, hasta la medida posible, refleja que la mayor parte de los egresados continúa desarrollando su carrera profesional como investigadores postdoctorales en distintos laboratorios, en España o en otros países.

Satisfacción de los grupos de interés

Los resultados de la encuesta de satisfacción son correctos. Los datos correspondientes al curso 2019-2020, que se reflejan en las evidencias, muestran valores de satisfacción global superiores a 8 sobre 10, en todos los colectivos encuestados: estudiantes (8,7), PDI (9,0) y PAS (8,1).

En el colectivo de estudiantes destacan positivamente las puntuaciones a las preguntas relacionadas con el desempeño de tutores y directores. Parecen mejorables algunos aspectos relacionados con trámites administrativos y con difusión de la información. En el colectivo de profesores todos los indicadores son buenos, pudiendo mencionar como mejorables varios aspectos relacionados con infraestructuras, condiciones físicas de los espacios de trabajo, recursos bibliográficos, informáticos o tecnológicos, todos ellos fuera de las posibilidades de actuación desde el Programa.

Valoración

Consideramos que los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción del Programa y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la memoria del programa.

Por todo ello consideramos que este criterio se cumple totalmente.

A B C D

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Indique las principales fortalezas y debilidades de la titulación, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con fortalezas y la D con debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y por lo tanto alguna debilidad. En las valoraciones B se cumple todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

Este resumen le servirá para decidir las acciones del Plan de Mejoras

FORTALEZAS

Personal docente e investigador

El personal docente adscrito al Título tiene un excelente nivel de formación. Todos ellos son doctores y mantienen una investigación activa y de calidad.

Todos los profesores del Programa mantienen grupos de investigación activos con líneas de trabajo definidas y estudiantes en distintas fases de formación. Esto crea ambientes de trabajo muy enriquecedores y formativos para los alumnos que inician y desarrollan sus estudios de doctorado.

Comunicación científica

La proximidad de los laboratorios dentro del Departamento facilita la comunicación entre los estudiantes de doctorado y con la coordinación del Programa.

El Programa tiene estudiantes que realizan su trabajo de investigación fuera del Departamento y de la Universidad. Con estos se mantiene una comunicación fluida por correo electrónico con la coordinación.

Máster en Dianas Terapéuticas

El Programa de Doctorado tiene una etapa formativa natural en el Máster en Dianas Terapéuticas en Señalización Celular, Investigación y Desarrollo, con el que mantiene una estrecha vinculación y del cual provienen la mayoría de los estudiantes actualmente matriculados en el Programa. Todos los profesores del Programa participan también en el Máster, que se mantiene desde hace 15 años con una demanda sostenida que llega a triplicar las plazas ofertadas.

El Programa mantiene una estrecha vinculación con el Máster Universitario en Dianas Terapéuticas en Señalización Celular, Investigación y Desarrollo, que constituye su periodo formativo natural y de cual provienen la mayoría de los estudiantes actualmente matriculados en el Programa.

Congreso Anual de Señalización Celular

El Programa promueve y coordina, desde 2016, el Congreso Anual de Señalización Celular, SECUAH (<https://www3.uah.es/secuah>). En la organización y realización de este evento son protagonistas todos los estudiantes del Programa y constituye la principal actividad formativa específica del mismo.

Revista digital Dianas

El Programa participa en la edición de la revista digital Dianas (I.S.S.N. 1886-8746; DOI 10.37536/DIANAS <https://www3.uah.es/dianas>). Esta revista científica publica todos los años las Actas del Congreso de Señalización Celular.

Difusión pública y contacto

El Programa mantiene gestiona una Web propia (<https://www3.uah.es/pdsc>).

El Programa tiene una dirección institucional de correo electrónico (pdsc@uah.es).

El programa mantiene un perfil en la red social profesional LinkedIn (<https://linkedin.com/in/señalización-celular-doctorado-aa990a90>)

DEBILIDADES

La labor de investigación en nuestro campo es muy costosa y solo se cubre con la disponibilidad de financiación de los grupos. Éste es el factor limitante para la admisión de nuevos estudiantes.

Denominación del Título	PD en Señalización Celular	Seguimiento del curso
-------------------------	----------------------------	-----------------------

ANEXO1 - PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento se deberán incluir tanto las acciones de mejora nuevas, como las del plan de mejora anterior e indicar su estado de cumplimiento. Aquellos títulos que hayan tenido que presentar un Plan de Mejoras para obtener un informe favorable en la renovación de la acreditación deberán indicar aquí el cumplimiento del mismo.

CÓDIGO (número-año)	MEJORA *	RESPONSABLE **	FECHA DE INICIO	INDICADOR (que evidencia su cumplimiento)	ESTADO ***
1-2014	Creación de una Web del Programa.	CP	Nov 2014	Web: https://www3.uah.es/pdsc/info/	Continúa
1-2015	Creación de un "congreso anual de señalización celular" como actividad formativa del Programa.	CP	Ene 2015	Web Congreso SECUAH, Actas https://www3.uah.es/secuah/	Continúa
1-2016	I Congreso Señalización Celular, SECUAH 2016	CP	Mar 2016	Web Congreso SECUAH 2016, Actas https://www3.uah.es/secuah/congreso/secuah-2016/	Finalizada
2-2016	Ayuda para actividades formativas específicas EDUAH	CP	Mar 2016	https://escuela-doctorado.uah.es/oferta_academica/documentos/resolucion/ayudas_programas_doctorado_2016.pdf	Finalizada
1-2017	II Congreso Señalización Celular, SECUAH 2017	CP	Mar 2017	Web Congreso SECUAH 2017, Actas https://www3.uah.es/secuah/congreso/secuah-2017/	Finalizada
2-2017	Ayuda para actividades formativas específicas EDUAH	CP	Mar 2017	https://escuela-doctorado.uah.es/oferta_academica/documentos/resolucion/ayudas_marzo_2017.pdf	Finalizada
1-2018	Elaboración de un reglamento propio para la presentación de Tesis por compendio de artículos.	CA, CC	Feb 2018	https://bit.ly/uahpdsc > DEFENSA DE LA TESIS > Tesis por compendio de artículos	Finalizada
2-2018	III Congreso Señalización Celular, SECUAH 2018	CP	Mar 2018	Web Congreso SECUAH 2018, Actas https://www3.uah.es/secuah/congreso/secuah-2018/	Finalizada
3-2018	Ayuda para actividades formativas específicas EDUAH	CP	Mar 2018	https://escuela-doctorado.uah.es/oferta_academica/documentos/resolucion/ayudas_Actividades_formativas_abril_2018.pdf	Finalizada

1-2019	IV Congreso Señalización Celular, SECUAH 2019	CP	Mar 2019	Web Congreso SECUAH 2019, Actas https://www3.uah.es/secuah/congreso/secuah-2019/	Finalizada
2-2019	Ayuda para actividades formativas específicas EDUAH	CP	Mar 2019	https://escuela-doctorado.uah.es/oferta_academica/documentos/resolucion_ayudas_Actividades_formativas_marzo_2019.pdf	Finalizada
1-2020	V Congreso Señalización Celular, SECUAH 2020 Adaptación Covid-19	CP	Mar 2020	Web Congreso SECUAH 2020, Actas https://www3.uah.es/secuah/congreso/secuah-2020/	Finalizada
2-2020	Ayuda para actividades formativas específicas EDUAH	CP	Mar 2020	https://escuela-doctorado.uah.es/oferta_academica/documentos/resolucion_ayudas_Actividades_formativas_marzo_abril_2020.pdf	Finalizada
1-2021	Inclusión de la revista digital Dianas en el nuevo espacio de publicaciones de la UAH	CP	Ene 2021	https://revistas.publicaciones.uah.es/ojs/index.php/dianas/	Iniciada
2-2021	VI Congreso Señalización Celular, SECUAH 2021 Adaptación Covid-19	CP	Mar 2021	Web Congreso SECUAH 2021, Actas https://www3.uah.es/secuah/congreso/secuah-2021/	Finalizada
3-2021	Ayuda para actividades formativas específicas EDUAH	CP	Mar 2021	https://escuela-doctorado.uah.es/oferta_academica/documentos/resolucion_ayudas_Actividades_formativas_marzo_2021.pdf	Finalizada
4-2021	Actividad Formativa de Rama Ciencias y Ciencias de la Salud Introducción a PyMOL: estudio de la interacción del virus SARS-CoV-2 con el receptor ACE2. Impartido por Ana Bravo García	CP	Abr 2021	https://www1.uah.es/pdf/archivos_estudios/AF/2020-2021/AAFE19_1_9_1_E_Actividad-ramas-salud-y-ciencias-20-21-PyMOL.pdf	Finalizada
5-2021	Actividad Formativa Transversal de la EDUAH MedTech & Biotech Business and Professional Career Impartido por AKRN Consulting	CP	Abr 2021	https://www1.uah.es/pdf/archivos_estudios/AF/2020-2021/AAFT38_1_9_1_E_Actividad-transversal-doctorado-20-21-MedTech-Biotech-Business.pdf	Finalizada
6-2021	Desarrollo de una herramienta web personalizada SECUAH-CLOUD para entrega de documentos y recogida de certificaciones electrónicas.	CP	Abr 2021	https://www3.uah.es/secuah/cloud/	En proceso
7-2021	Migración y actualización de la web del Programa al nuevo servidor de alojamiento web de la UAH	CP	Abr 2021	https://www3.uah.es/pdsc/ https://pdsc.web.uah.es/	En proceso
8-2021	Migración de la web y herramientas del Congreso de Señalización Celular al nuevo servidor de alojamiento web de la UAH	CP	Abr 2021	https://www3.uah.es/secuah/ https://secuah.web.uah.es/	Iniciada

* Añadir tantas filas como sea necesario.

** CA: Comisión Académica; CC: Comisión de Calidad; CP: Coordinador del Programa; EDUAH: Escuela de Doctorado; UAH: Universidad de Alcalá.

*** Sin iniciar, En proceso, Finalizada

ANEXO2 - RECOMENDACIONES EN LOS PROCESOS DE CALIDAD

Revise los informes finales de verificación, modificación, seguimiento y acreditación. Analice si hubiera recomendaciones e indique las acciones que se han emprendido

TÍTULOS CON SEGUIMIENTO ESPECIAL

Este apartado es fundamental para aquellos títulos que tengan Recomendaciones de Especial Seguimiento o Modificaciones Necesarias. En algunos casos se ha tenido que presentar un Plan de Mejoras para recibir un informe favorable. En este apartado debéis indicar estas Recomendaciones o Modificaciones y las acciones emprendidas para resolverlas.

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

VE_IF: Informe final de verificación

MO_IF: Informe final de modificación (si procede)

SO_IF: Informe final de seguimiento ordinario (si procede)

SE_IF: Informe final de seguimiento especial (si procede)

RA_IF: Informe final de renovación de la acreditación (si procede)

RA_PM: Plan de Mejoras presentado para la renovación de la acreditación (si procede)

Breve análisis de los ítems indicados:

Recomendaciones (las que aparecen en los informes):

1. C2. "Por otra parte, no aparecen los resultados de las encuestas de satisfacción de los agentes implicados. En relación con el proceso abierto de renovación de la acreditación no se tiene acceso al informe de autoevaluación. El formulario de audiencia abierta se publica en la Agenda en los días previos a la celebración de la visita. **Podría mejorarse su difusión.**"
2. C2. "También se incluye un apartado de seguimiento de doctores egresados, pero se especifica que aún está en proceso una aplicación informática que recogerá las encuestas de los doctores egresados. No se publica el Informe de seguimiento del Programa, **lo cual sería recomendable.**"
3. C3. "Egresados e inserción laboral. El sistema se está implementando en la actualidad. **Se recomienda** que se continúe con la implementación del sistema de seguimiento de egresados y análisis de inserción laboral."
4. C3. "En relación con la movilidad, no existen encuestas concretas que midan la satisfacción de los estudiantes. **Se recomienda** incorporar instrumentos para medir la satisfacción con la movilidad en el Programa."
5. C3. "Durante la visita se pone de manifiesto que los distintos grupos de interés no conocen los resultados de las encuestas de satisfacción, por lo que **se recomienda** mejorar la difusión de los resultados de las encuestas de satisfacción entre los grupos de interés vinculados al Programa."

Acciones emprendidas:

Todas las recomendaciones del informe hacen referencia a competencias superiores a las que corresponden a los órganos de gestión del Programa, Comisión Académica, Comisión de Calidad o Coordinador del Programa.

Modificaciones necesarias (las que aparecen en los informes):

El informe no indica ninguna modificación necesaria.

Acciones emprendidas:

La Comisión de Calidad del Programa no dispone de información directa sobre las acciones emprendidas por la Escuela de Doctorado u otros órganos de la Institución en relación con las recomendaciones que refleja el informe.

ANEXO3 - MEDIDAS COVID-19

DESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES EMPRENDIDAS EN LA TITULACIÓN COMO RESULTADO DE LAS MEDIDAS DE ADAPTACIÓN A LA ACTIVIDAD ACADÉMICA PRODUCIDAS POR EL COVID-19

Como consecuencia de la pandemia ocasionada por la aparición de COVID-19, la UAH se ha visto obligada a tener que adoptar medidas docentes extraordinarias para seguir garantizando la calidad de los títulos. La institución diseñó un plan de actuación (doc1) al que todos los títulos se adaptaron. Por este motivo, en este apartado solo se deben indicar las adaptaciones propias y/o diferentes a las indicadas por la institución.

Se debe incorporar:

- Adaptación de la actividad académica
- Depósito de tesis
- Dirección y defensa de tesis

Datos y evidencias con las que completar el análisis del criterio:

Medidas de adaptación de la actividad académica en la universidad de Alcalá a la situación creada por el covid-19

Más información (Formación PDI, guías docencia online, web COVID)

Otras propias del título

Breve análisis de los ítems indicados:

¿Se han cumplido Medidas de adaptación de la actividad académica en la universidad de Alcalá a la situación creada por el covid-19?

En caso contrario, indicar el motivo y las medidas adoptadas.

Las medidas de adaptación de la actividad académica, investigadora y de gestión de la Universidad de Alcalá se han aplicado de forma estricta.

La actividad formativa específica se conforma como un congreso de investigación anual denominado Congreso de Señalización Celular, con el acrónimo SECUAH. En el curso 2019-2020 se celebró la V edición. Como adaptación por la situación sanitaria, esta edición SECUAH 2020, cuyo contenido ya se encontraba prácticamente preparado y programado para un formato presencial, se transformó a un formato de comunicaciones virtuales en su totalidad. Toda la información, programa y comunicaciones son accesibles en la web del congreso <https://bit.ly/SECUAH>.